

El popular

Año XXVII

Cabra 6 de Diciembre de 1944

N.º 1375

Siluetas de la Semana

Casas de renta media

A nadie escapa la ingente labor del nuevo Estado para dar solución a este arduo problema de los tiempos modernos que repercute a la par en las esferas de las más pequeñas aldeas que en los grandes núcleos urbanos.

El problema de la vivienda era un problema mundial que la guerra ha venido a agravar con características insospechadas; no se crea que el conflicto que ahora se presenta con visos internacionales es algo esporádico o circunstancial que ha de resolverse, sin más, con el fin de la feroz y destructora contienda bélica.

Desde principios de siglo los gobernantes europeos han venido reflejando en sus estadísticas este moderno mal social. Estas inquietudes previsoras se vieron a veces reflejadas en leyes de protección dictadas al efecto, aunque, es triste decirlo, nunca estuvieron en consonancia con la gravedad del mal que pretendieron atajar.

En nuestra Patria, actualmente, no pasa día sin que se vaya articulando la gran batalla contra este problema que se encona en las clases productoras más modestas; el Instituto Nacional de la Vivienda realiza una labor que causará admiración cuando llegue en su total al conocimiento de los españoles; las leyes que fomentan y patrocinan las edificaciones son numerosísimas y sin embargo todavía no parece llegada la hora en que con tan firmes puntales se entre a fondo en la resolución del conflicto por la iniciativa privada.

Para romper este punto muerto se han prolongado en estos días unas leyes que, bajo los auspicios del Ministerio de Trabajo se remediará la escasez de viviendas estableciendo contribuciones e impuestos mínimos para construcción de casas de renta media.

Todo son facilidades: las Instituciones de previsión y ahorro quedan autorizadas para conceder préstamos que asciendan al 60 por 100 del valor de los solares con garantía hipotecaria para amortizarlos en un periodo hasta de cincuenta años y a un interés del 4 por 100.

Los atractivos que ofrece a la iniciativa de los propietarios y de los capitales no pueden ser más tentadores. Se reduce durante veinte años al 90 por 100 de la contribución urbana, impuesto de Derechos Reales, Timbre del Estado y Municipales sobre el incremento del valor de los solares, licencia y arbitrio. Se concederán premios a las construcciones ejemplares y rápidas.

En las circunstancias presentes, cuando quedan todavía y pese a los grandes esfuerzos realizados, destrucciones que corregir y heridas que restañar y cuando presenciarnos y sufrimos un problema, que es agudo, de escasez de viviendas, esta ley tiene un aliento generoso y una ambición reparadora que abre a la colaboración privada todos los caminos y alicientes que legítimamente cabe apetecer.

El Estado, por imperativos sociales, pudo acudir a disposiciones más tajantes, de un alcance más enérgico y revolucionario, sin embargo abre, inicialmente, un camino suave, lleno de máximas garantías jurídicas. Por este camino hemos de pensar y necesitamos creer que la iniciativa privada romperá su marasmo. Frente a disposiciones de tamaño envargadura conviene que las fuerzas económicas se inclinen a un punto de reflexión.

El Estado no desplaza la iniciativa particular, fuente de la riqueza pública. El ideal radica, para nosotros, precisamente en un Estado de obligaciones materiales mínimas, pero de fuerzas morales enormes. Si los capitales, no obstante, se encogiesen de hombros frente a las perspectivas que se les abren, no extrañen, que los más numerosos y necesitados pidan que se imponga, dictatorialmente la función social del dinero.

Religión es Milicia

Inmaculada

«En aquel tiempo: Envió Dios al Angel Gabriel a Nazareth, ciudad de Galilea, a una virgen desposada con cierto varón de la casa de David llamado José, y el nombre de la virgen era María. Y habiendo entrado el Angel adonde ella estaba, le dijo:

—Dios te salve, llena de gracia; el Señor es contigo. Bendita tú entre todas las mujeres.»

Lc., 1, 26-28.

Merecía este dogma de la Inmaculada Concepción de María un batir de alas de seda, unas columnas de humo azul de turibulos celestes y el arpa inefable de la voz de un Arcángel. Gabriel, el correo divino de los primeros mensajes a la familia sagrada de Nazareth, ha portado esta vez al reposorio en que ora María, el testimonio complacido de la Divinidad. El Padre la ha elegido entre todas las mujeres de la tierra para Madre de su Hijo eterno. Empiezan a sonar en el silencio de la casa nazarena los zampoñas madrugadores de Belén.

Como todos los textos fundacionales del Evangelio, éste se enraiza con el Antiguo Testamento y viene a beber en las aguas originales del caudal humano, en el Protoevangelio: «Enemistades pondré entre ti y la mujer, y tu descendencia y su descendencia: Ella quebrantará tu cabeza, mientras tú apenas andarás acechando a su talón.» Así hablaba Dios a la serpiente en aquellos primeros diálogos tremendos del origen del hombre. Este texto del capítulo III del Génesis—llamado Protoevangelio porque es la primera promesa divina del Redentor— está pleno de densidad teológicas. Plantea la lucha sin cuartel entre el bien y el mal, entre la segunda Eva, vengadora de la primera, y el enemigo, que ya en el Paraíso logró su primera victoria sobre el género humano, y con ella la catástrofe de la felicidad primitiva. El orden derrotado exigía una reparación, y María avanza sobre los campos de las profecías como aurora salvadora del mundo.

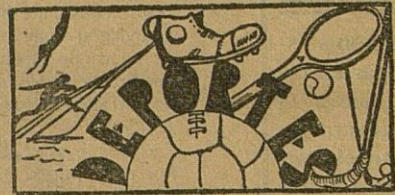
España ha escuchado siempre y acatado la palabra del Vicario de Cristo: pocas veces ha tenido que oír sus represiones.

En este 8 de diciembre en que el Papa pide, invocando la preclara solemnidad del día plena de ternura, las oraciones más cálidas por la paz del mundo enloquecido. España irá de nuevo a la cabeza de las rogativas universales, envueltas en el manto azul de la Inmaculada, de quien durante veinte siglos estuvo enamorada, y que ahora da sus pliegos al aire claro de nuestro rincón de paz.

Vida Religiosa: El sábado próximo dará principio en la Parroquia de Santo Domingo la solemne novena que la Asociación de Hijas de María consagra a la Inmaculada Concepción.—Nuestro Real Colegio se dispone a celebrar con gran esplendor el día de su Patrona. — La semana cinematográfica en el Teatro Principal 'o 'o 'o 'o 'o



Dos interesantes edictos de la Comunidad de Labradores, integrada en la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos sobre la conducción de los ganados y el repartimiento de cuotas para el Presupuesto de Gastos del año 1945.—Deportes: El domingo jugó en Baena el Campeonato de fútbol de Educación y Descanso, el equipo de Cabra 'o 'o



De foot-ball

Campeonato de Educación y Descanso.—Baena, 1.—Cabra, 0.

El domingo pasado se celebró en Baena el primer partido de este campeonato de productores de Educación y Descanso conteniendo el equipo titular del vecino pueblo y el de Cabra. La lucha desde el primer momento presentó caracteres de verdadero campeonato; nerviosismo, codicia, embrollamiento y dureza. El equipo de Cabra, se batió con bravura ante un equipo que había recibido notables refuerzos de Jaén y Córdoba, y poco a poco fué imponiendo su juego y su movilidad. Como el terreno era más corto de lo reglamentario la pelota iba de una a otra portería produciéndose con frecuencia los momentos de peligro en ambas metas. Ello hizo que los espectadores estuviéramos al rojo vivo durante todo el encuentro. La línea medular del equipo egabrense se impuso desde el primer momento, y la defensa, segura y valentona, mantuvo a raya las fuertes acometidas de los baenenses. En cambio, la delantera, de la que sobresalió el pequeño López, —que se mostró jugador eficaz y codicioso— anduvo de acá para allá, sin ligar juego, ni tirar a la puerta, no obstante el fuerte dominio que se ejerció. Finalizó el primer tiempo con empate a cero, y cuando los equipos saltaron al campo para jugar el segundo tiempo, una ovación cerrada premió a los veintidós jugadores por el ardor y combatividad que pusieron en la pelea.

En el segundo tiempo, se perdió una magnífica ocasión de marcar. Lopechillos echó fuera un claro balón a un metro de la puerta frente a portero batido. Un penalty con que se cas-

La inagotable generosidad egabrense

Siguen llegando donativos para la cesta de Navidad del Asilo

DONATIVOS EN METÁLICO

Suma anterior 2.233'00
D. Vicente Cuevas, 10 pesetas.—Un cojo, 5.—D. Manuel y D. Gustavo Panadero Almagro, 6.—D. Francisco de P. Moral León y señora, 2.—D. Francisco de P. Muriel y señora, 5.—Don José Carrillo Poveda y señora (desde Priego), 5.—Un devoto, 2.—Un devoto, 5.—Un devoto, 50.—D. Carlos Escofet, 10.

Suma y sigue ptas. 2.333'00

DONATIVOS EN ESPECIE

D. Vicente Cuevas, 4 kilos de garbanzos.
D. Fernando Manjón, media docena de chalecos de punto.
D. Manuel Fernández González, 3 docenas de tortillas y 3 docenas de roscos.
D. Rafael Fernández González, 3 docenas de roscos.

tigó a los egabrenses fué parado de modo magistral por nuestro portero, finalizando el partido, en uno de los numerosos cornes que se tiraron y sin que nadie supiera quien impulsara la pelota, se vió cómo ésta cruzaba nuestro marco, dejando desencantados a todos. Nuestro equipo no se amilanó por eso, y a gran tren echando toda la «furia» de que eran capaces, no obstante el agotador «tren» a que se llevó el encuentro y cuando éste finalizaba, presionó la puerta baenense poniéndola en verdadero aprieto hasta el final del partido, aunque sin resultado positivo.

El resultado normal, dado el «Handicap» de campo y ambiente, debió ser de empate a un tanto.

De los nuestros destacó Urbano, el gran medio centro que estuvo batallador incansable, cortando mucho

Vida Religiosa

La novena a la Purísima

El sábado venidero, a las 6 y media de la tarde, dará comienzo en la Parroquia de Sto. Domingo de Guzmán la solemne novena que la Asociación de Hijas de María consagra todos los años a su Excelsa Madre la Inmaculada Concepción.

Todas las noches de novena, ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador sagrado Rvdo. Padre Joaquín Reina, S. J., de la residencia de Almería.

La función principal tendrá lugar el domingo día 17 a las diez de la mañana, estando el sermón a cargo de Sr. Arcipreste D. Antonio Poveda.

Todos los días habrá Jubileo de 40 horas, terminando tan solemnes cultos con Bendición y Reserva solemnes del Santísimo Sacramento.

Próximamente se trasladará el GABINETE DE ONDULACION de

Carmen Córdoba a la calle Queipo de Llano, núm. 8

juego y llevando hacia la delantera muchos balones. Todos los demás estuvieron acertados jugando con mucho ímpetu y ardor. La delantera llaqueó como en el partido con Montilla por falta de cohesión.

A los jugadores acompañaron en dos camiones gran cantidad de aficionados que estuvieron incansables ovacionando y animando a nuestro equipo.

También fueron a Baena, y vinieron de escolta de los coches tres intrépidos ciclistas al mando del campeón Castro Rosa.

Y ahora a esperar el resultado del próximo domingo en que nos visitará el equipo de Priego.

Dos interesantes Edictos

De la Comunidad de Labradores, integrada en la H. S. de L. y G.

El Presidente de la Comunidad de Labradores, integrada en la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta Ciudad.

Hace saber: Que terminado el Repartimiento de cuotas a los señores Asociados, para cubrir el Presupuesto de Gastos para el año 1945, por Servicio de Guardería Rural, y aprobado por la Comunidad en su Junta General Ordinaria del día doce de noviembre ppdo., queda expuesto al público en la Secretaría de la misma, Defensores del Alcázar, núm. 7, por el plazo de ocho días, y horas de las diez a las catorce, para que dentro de este periodo de tiempo, puedan los Sres. Asociados que se crean perjudicados, formular contra el mismo las reclamaciones que estimen procedentes, de conformidad con lo que determina el artículo 36 de nuestras Ordenanzas, advirtiendo de que pasado este plazo, no se admitirá reclamación de ninguna clase.

Lo que se hace público por medio del presente, para general conocimiento de los Sres. Asociados.

Cabra 1 de diciembre de 1944.

El Presidente de la Comunidad de Labradores, integrada en la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, de esta Ciudad.

Hace saber: Que encontrándose pendiente la recolección de aceitunas en este término municipal y ante el considerable número de quejas que se vienen formulando contra ganaderos desaprensivos, que sin tener terrenos propios o arrendados, circulan por veredas y caminos, con el exclusivo fin de introducir sus ganados en fincas ajenas; para restringir tales abusos, el Sindicato que me honro en presidir en Sesión celebrada el día 30 de noviembre ppdo., y dentro de las

La Patrona del Real Colegio

Se celebrarán diversos y brillantes actos con motivo de su día

Nuestro Real Colegio de la Purísima Concepción, se dispone a celebrar con esplendor inusitado el día de su Patrona la Inmaculada Concepción.

A las diez y media de la mañana del día 8, tendrá lugar en la Parroquia de Sto. Domingo de Guzmán la solemne y tradicional función religiosa, cuyo panegírico estará a cargo del Sr. Arcipreste D. Antonio Povedano Roldán.

A tan hermoso acto concurrirán las Autoridades locales, Junta de Gobierno de la gloriosa Fundación del inmortal Sacerdote D. Luis de Aguilay y Esclava, Claustro de Profesores y la colegiatura.

El Cuadro Artístico del Centro Filarmónico Egabrense correspondiendo a la invitación de la Junta de Gobierno del Real Colegio, ha decidido cantar desinteresadamente en tan hermosa fiesta la gran misa del Abate Perosi.

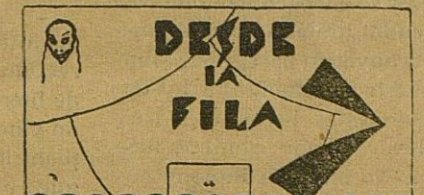
También se celebrarán ese día en el recinto de nuestro primer Centro docente, actos literarios, fútbol en su campo de deportes y comida extraordinaria al internado.

facultades que le conceden los artículos 103, 104 y 157 de nuestras Ordenanzas, acordó por unanimidad:

1.º—Que todos los ganados deberán ser conducidos por guardianes mayores de diez y seis años de edad, y llevar una esquila o campanilla sonante, por cada diez cabezas o fracción de la misma.

2.º—Que el ganado vacuno, cabrío y lanar, que transite por caminos habilitados deberá ir provisto de bozales, que solo podrán serles quitados una vez dentro de la finca a que sean conducidos para pastar.

3.º—Que la entrada y salida de todo ganado que hace parada en esta



CINE.—«Por otro querer»

Con un argumento un tanto de folletín, sensiblero y muy llevado a la pantalla esta película es aplaudida gracias a la magnífica interpretación que Bárbara Stanwyck y Herbert Marshall realizan. Con ello y una dirección admirable que imprime un ritmo cinematográfico ágil y dinámico la película alcanza el final con escenas de simpatía y ternura.

Muy pronto veremos en esta pantalla, según tienen anunciado, la magnífica película «El Clavo», y para anoche la popular compañía de Luis B. Arroyo tenía anunciada la comedia de J. de Lucio «¿Qué hacemos con los viejos?» muy aplaudida en cuantas poblaciones es presentada.

población, no podrá verificarse antes de la salida del sol y de la puesta del mismo, respectivamente.

4.º—Todos los conductores de ganado a que hace referencia los anteriores apartados, vienen obligados a manifestar en las oficinas de esta Comunidad, ante el Sr. Jefe de los Guardas, de ocho a nueve de la noche previamente, el camino que han de utilizar o seguir con su ganado en el siguiente día.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento de los interesados y su más exacto cumplimiento; empezando a regir esta orden desde el día de la fecha y advertidos de que serán impuestas las sanciones máximas que facultan nuestras Ordenanzas a los contraventores, sin perjuicio de ser puestos a disposición del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia o de la Autoridad Judicial a los fines que procedan.

Cabra 4 de Diciembre de 1944.—Rafael Murillo.—p. s. m., El Secretario, José Valera.—V.º B.º, El Delegado Sindical Comarcal, M. Mora.

informaciones

noticias

DICIEMBRE

8

VIERNES

La Inmaculada Concepción

"Sentimos el orgullo de nuestra Madre española"

El Día de la Madre y la Religión Cristiana

Por Fray Justo PÉREZ DE URBEL

Flores, regalos, canastillas, cánticos, discursos, artículos, tales son las imágenes que trae a nuestra mente esta nueva Fiesta de la Madre. Todo hermoso, emocionante, laudable y provechoso. Y no obstante hay quienes sonríen y se encogen de hombros, como diciendo: ¿Colaboraremos nosotros en esa novedad peregrina? ¿Juntaremos nuestros esfuerzos a los entusiasmos de estas juventudes que quieren llevarnos por caminos desconocidos? ¿No intentan imponernos un calendario láico, con fiestas sin un contenido espiritual, con una liturgia ruidosa y callejera, con un culto naturalista y pagano?

Es posible que en alguna parte este Día de la Madre pueda revestir todos los caracteres de una verdadera paganía. Con un sentido semejante le conocieron ya las sociedades paganas de Roma y de Atenas, donde la alta idea que lo inspiró vino a desvanecerse en una orgía de ritos, que más bien que un homenaje significaban un oprobio para las madres. Eso eran las Lupercales romanas del mes de febrero: carreras frenéticas, risas, golpes, gritos y sorpresas. Lejos de arrancar de raíz el pensamiento profundo y hermoso, que aunque envuelto en prácticas obscenas, latía en el fondo de todo esto, la Iglesia lo conservó, lo transformó, lo purificó, presentando al mundo antiguo como objeto de los más rendidos homenajes a las madres, a la que es a la vez Madre de Dios, y la madre modelo y protección de todas las madres. De esta manera la fiesta pagana se convirtió en la fiesta cristiana del 2 de febrero, que nos presenta a María subiendo las gradas del templo con su Hijo en los brazos.

La bella idea que había inspirado

M. A. P. F. R. E.

Mutua de Seguros en general

Delegación:

Enrique de las Morenas, 4

CABRA

primitivamente aquella solemnidad recibió así su plenitud de contenido y de fuerza formativa. Cristo dijo que no vino a destruir la ley, sino a completarla; y nosotros podemos decir que no vino a destruir la Naturaleza, sino a sublimarla. Ningún recelo puede tener el espíritu auténticamente cristiano ante las manifestaciones a que da lugar esta fiesta entre nuestras juventudes de la Falange. Se trata de exaltar una de las cosas más admirables que Dios ha puesto en esta vida, de estimular el alto sacerdocio de la madre en el hogar, de acentuar el respeto y el amor hacia la dignidad sublime que pone la aureola maternal en la frente de la mujer, de ayudar a las madres pobres, de enseñar a las madres ignorantes, de consolar a las madres afligidas, de asegurar ciudadanos para la Patria de la tierra elegidos para la patria del cielo.

Todo esto es digno, bueno, noble; pero lo es todavía más cuando se trata de la madre española, ferviente imitadora de aquella madre ideal, de la Madre Dolorosa, que estaba en pie al pie de la Cruz, y a quien ella tiene devoción tan profunda. También ella sabe estar al pie de la Cruz; es decir, en el momento del peligro, del sufrimiento, de la abnegación, del heroísmo; la madre del soldado, del ingeniero, del paisano, del obrero, del sacerdote, del joven de acción que, movido por sus consejos y alentado por sus palabras, se lanza a la lucha difícil por una Patria mejor, por una sociedad más justa, más perfecta, más cristiana. Todas iguales: las de la ciudad y las del campo, las nobles y las humildes; todas firmes ante los designios de la voluntad divina, en la paz y en la guerra; valientes y estóicas, mejor dicho, cristianas, bendiciendo a Dios de poder contribuir con lo mejor de su sangre para la liberación de la Patria y la consecución de la justicia, y comprendiendo que la muerte gloriosa de un joven es un signo de nobleza sobre la puerta de una casa, como lo había comprendido la anti-

güedad y como lo confirmó después la doctrina del Evangelio.

Tal es la madre a la cual se rinden homenajes de amor, de gratitud, de caridad, con motivo de esta fiesta, llámese Blanca de Castilla o Berenguela de León, o Isabel de España o Beatriz de Ahumada, la forjadora de héroes y de santos, de cristianos y de patriotas. España quisiera que todas las mujeres, aureoladas en ella con esa dignidad altísima de la maternidad, se viesan rodeadas de todas las atenciones que reclama su grandeza, de todos los remedios que exigen su necesidad, de todas las ayudas que pueden servirles de apoyo para el cumplimiento de sus múltiples y graves deberes. Fin nobilísimo éste y que la Iglesia no puede menos de bendecir; ella cuyo oficio ha sido siempre aliviar, socorrer, iluminar, educar y dirigir; ella, que en sus anales que puede presentar al mundo las mas bellas figuras de mujeres y de madres, como ejemplares eternos de feminidad y maternidad. Por eso, el instinto genuinamente católico de nuestro pueblo ha querido unir esta fiesta con la gran festividad Mariana de la Inmaculada Concepción, poniendo así bajo el patrocinio de la madre sin mancilla una campaña que ya por sí misma requería todos nuestros fervores y entusiasmos.

Básculas, Balanzas y Arcas

ARISÓ

Hijos de A. ARISÓ

Fundada en 1860

Unico representante en CABRA

José Cabello Blanco

Teléfono 29



Rogad a Dios en caridad por el alma de

LA SEÑORA

D.^a Dolores Osuna Rodríguez

Viuda que fué de

Don Angel Padilla Espejo

Que falleció en la villa de Zuheros (Córdoba) el día 27 de Noviembre
de 1944, a los 82 años de edad,

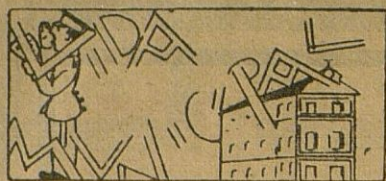
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Sus apenados hijos Don Manuel, Don Angel y Doña María de la Sierra; sus hijos políticos Doña Aurora Arrebola Guijarro, Don Francisco Rivera Espejo y Doña María de los Angeles Osuna Molina, nietos, biznietos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades y personas piadosas encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al solemne funeral que en su sufragio se celebrará el próximo día 9, a las nueve de la mañana, en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción y Angeles, de esta Ciudad.

Cabra, Diciembre de 1944.



De interés para los productores de aceitunas de este término.

El Alcalde de esta Ciudad. Hace saber: Que ordenado por el Illmo. Sr. Comisario de Recursos de la Zona Sur, que las guías-conduces de aceituna sean expedidas por las Alcaldías respectivas, y por una sola vez, para toda la campaña, se pone en conocimiento de todos los agricultores olivareros de este término municipal, la obligación en que se hallan de presentarse en el Negociado 4.º de la Secretaría de este Ayuntamiento a fin de canjear las expedidas por la Comunidad de Labradores, por la definitiva. Los dueños o arrendatarios de las almazaras deberán exigir a los Agricultores proveerse de referido documento, aunque estos hubieran terminado por completo la recolección, sin cuyo requisito no podrán efectuar los asientos respectivos en los libros-registro que les serán facilitados oportunamente.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Cabra a 5 de Diciembre de 1.944.—
F. Casas.—Por mandado de S. S.ª,
Raf. Moreno la Hoz.

Servicio de Correos

Aviso importante

Próximamente las fechas de Pascuas y Año Nuevo, en las que el enorme incremento de circulación tradicional de las llamadas «Tarjetas de visita», empleadas para felicitaciones, provoca un inusitado trabajo a las Oficinas postales y molestias al público al ser detenidas por insuficiencia de franqueo, y en evitación de trastornos subsanables, espero que todas las Oficinas advierta a los usuarios, por todos los medios que tengan a su alcance, que las «Tarjetas de visita» o felicitación, para circular franqueadas como tales, sólo pueden contener, impreso o manuscrito: el nombre, apellidos, profesión, domicilio y residencia del remitente.

Las que contengan cualquier otra indicación impresa o manuscrita, aunque sea sola la palabra de «Felicitaciones» deberán ir franqueadas como «cartas», con arreglo a la Ley del Timbre.

El Administrador, Cruz Tutau.

Llegan las Pascuas!

Alegria y regocijo en los hogares y....
DULCES, muchos DULCES,

Los mejores, los más exquisitos en
"La Cordobesa"
Confitería y Pastelería
Barahona de Soto, 10.—CABRA (Córdoba)



Polvorones, Tortillas
Mantecados, Turrones y Alfajores

de la suprema calidad de siempre, encontrará el público en esta casa.

Los Ayuntamientos egabrenses y el Centro Filarmónico

Un buen amigo y entusiasta del Centro Filarmónico nos llama la atención sobre el lapsus en que incurrimos la semana pasada al decir en nuestra información de las fiestas en honor de Santa Cecilia que el Ayuntamiento egabrense iba a subvencionar «por primera vez» las clases gratuitas de música que se dan en dicha Sociedad cuando ya anteriores Consejos municipales, se habían acordado de la obra cultural que realiza el Filarmónico, concediéndole subvenciones.

Y como a nosotros no nos duelen prendas, hacemos la aclaración en honor a la justicia y sin restar por ello méritos al acuerdo que el actual Ayuntamiento ha tenido.



En Aguilas (Murcia), falleció el día 19 del pasado noviembre, a los 77 años de edad, la Ilma. Sra. Doña María de los Dolores Asensio, viuda de Ramos.

Dama de envidiables virtudes, su muerte ha sido sentidísima en aquel pueblo no sólo por las clases distinguidas del mismo sino también por los pobres para quienes la finada era una verdadera madre.

Eminentemente católica, ha bajado al sepulcro confortada con los auxilios de la Religión que con tanta fe profesara siempre.

Descanse en paz su alma y reciban el testimonio de nuestro pesar, sus hijos D.ª Carmen, D. Manuel y D. Antonio; hijos políticos D.ª Rosa Gómez-Acebo, D.ª Consuelo Lorenzo, D.ª Julia Eguilaz y D. José Oliver, nietos y demás familia.

En la inmediata villa de Zuheros entregó su alma al Señor el día 27 del pasado noviembre, a los 82 años de edad, la respetable señora Doña Do-



Preludios de boda

Por los S. res de Murillo Payar (don José), acreditado Exportador de Vinos de esta plaza y para su hijo don Francisco, nuestro querido amigo, ha sido pedida a los señores de Amo Chacón (D. Agustín), la mano de su encantadora hija Carmencita.

Bautizo

En la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción le fueron administradas las aguas del bautismo en la tarde del domingo anterior al niño recientemente dado a luz por la señora doña Antonia López Durán, esposa del oficial de nuestros Talleres D. Rafael Moreno Ortiz.

Actuó de Ministro del Sacramento el Sr. Cura Párroco D. Francisco de P. Caballero y de padrinos nuestro estimado amigo D. Domingo Rueda y la bella señorita Margarita Peña López, primos del nuevo cristiano al que se le impuso el nombre de Domingo.

Toma de dichos

Ante el Sr. Arcipreste D. Antonio Povedano Roldán, han firmado su contrato esponsalicio la bella y simpática señorita Rosario López Durán y nuestro joven amigo D. Manuel Valverde Ruiz.

Testificaron el acta: D. José Mora Almagro, D. Tomás Giménez Algualcil, D. Manuel Gutiérrez Sánchez y D. José Serrano Pérez.

lores Osuna Rodríguez, viuda de Padilla.

Modelo de esposas y madres, dama de arraigados sentimientos cristianos, su mano generosa socorrió en silencio, que es como más agradan a Dios Nuestro Señor las buenas obras, a cuantos pobres se acercaban a su puerta en demanda de un socorro.

¡Cuántas penas consoló la buenísima D.ª Dolores, aquella gran devota de nuestra Virgen de la Sierra!

El pueblo entero de Zuheros se sumó a la familia en la tarde en que fueron trasladados a la última morada, los restos de la finada testimonio elocuente del pesar que en todas las clases sociales de dicha villa ha producido el fallecimiento de tan buena señora.

Descanse su alma en paz y reciban nuestro sentido pésame sus hijos don Manuel, D. Angel y D.ª María de la Sierra, hijos políticos, D.ª Aurora Arrebola, D. Francisco Rivera y Doña María de los Angeles Osuna, nietos, biznietos y demás familia.